RESOLUCIÓN DECANAL Nº 212-2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 23 de octubre de 2024

Visto el expediente Nº 2459624 del 28-09-2024, presentado por las Bachilleres en Ingeniería Industrias Alimentarias Maricela Tucno Conde y Etna Martinez Garcia**,** por el que solicitan fecha y hora de Sustentación de la Tesis: **Evaluación de la textura, aceptabilidad y calidad nutritiva de una pasta libre de gluten a partir de harinas de arroz integral (*Oryza sativa*), quinua (*Chenopodium quinoa*), y almidón de yuca (*Manihot esculentum*);** y

CONSIDERANDO:

Que, las egresadas Maricela Tucno Conde**,** optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias el 20 de julio de 2022, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1112 – 2022 – UNSCH -CU registrado en el Libro II a folio 308; y Etna Martinez Garcia**,** optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias el 23 de mayo de 2023, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1470 – 2023 – UNSCH -CU registrado en el Libro II a folio 325; ;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 341-2022-UNSCH-CU de fecha 07-09-2021, aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y en merito del Art. 38, el Decano y Director de Escuela, nominan los miembros del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis;

Que, con Resolución Decanal N° 160-2023-UNSCH-FIQM/D se aprobó el Proyecto de Tesis: **Evaluación de la textura, aceptabilidad y calidad nutritiva de una pasta libre de gluten a partir de harinas de arroz integral (*Oryza sativa*), quinua (*Chenopodium quinoa*), y almidón de yuca (*Manihot esculentum*),** presentado por las recurrentas con vigencia de un año hasta el 12 de noviembre de 2024 y designando como asesora de la Tesis al Mg. Edith Susan PILLACA MEDINA;

Que con Resolución Decanal N° 198-2024-UNSCH-FIQM/D, se aprobó el Borrador de Tesis Titulado: **Evaluación de la textura, aceptabilidad y calidad nutritiva de una pasta libre de gluten a partir de harinas de arroz integral (*Oryza sativa*), quinua (*Chenopodium quinoa*), y almidón de yuca (*Manihot esculentum*),** de acuerdo al dictamen presentado por los Jurados de dicha tesis;

Que, mediante el expediente Nº 2459624 del 28-09-2024, las Bachilleres en Ingeniería en Industrias Alimentarias Maricela Tucno Conde y Etna Martinez Garcia**,** solicitan fecha y hora de Sustentación de la tesis: **Evaluación de la textura, aceptabilidad y calidad nutritiva de una pasta libre de gluten a partir de harinas de arroz integral (*Oryza sativa*), quinua (*Chenopodium quinoa*), y almidón de yuca (*Manihot esculentum*)**; adjuntando para ello tres (03) ejemplares de borrador de tesis y el Dictamen aprobando el Borrador de tesis para que el interesado solicita fecha y hora de sustentación de Tesis;

De conformidad al Art. 38º, Art. 50°, Art. 51° del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias el 23 de octubre de 2024, se coordinó con los docentes conformantes del Jurado la programación de fecha y hora de Sustentación de Tesis; y en merito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **DESIGNAR** como Jurados de Sustentación de la Tesis: **Evaluación de la textura, aceptabilidad y calidad nutritiva de una pasta libre de gluten a partir de harinas de arroz integral (*Oryza sativa*), quinua (*Chenopodium quinoa*), y almidón de yuca (*Manihot esculentum*),** presentado por las Bachilleres Maricela Tucno Conde y Etna Martinez Garcia, a los siguientes docentes:

Dr.	Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA	(Presidente)
Mg.	Julio Fernando PEREZ SAEZ	(Miembro)
Dr.	Wilfredo TRASMONTE PINDAY	(Miembro)
Mg.	Fredy Rober PARIONA ESCALANTE	(Miembro)

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 212-2024-UNSCH-FIQM/D

Art. 2° **DISPONER** que dicho acto público de sustentación de tesis modalidad: presencial se lleve a cabo el día viernes 25 de octubre de 2024 a las 03:00 p.m., actuando como Secretario-Docente el Mg. Wuelde Cesar DIAZ MALDONADO.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Expediente
Bachiller Maricela Tucno Conde y Etna Martinez Garcia
Asesor Ingº Edith Susan PILLACA MEDINA
Miembros del Jurado (3)
Ing° Wuelde Cesar DIAZ MALDONADO
Archivo
AJPM/jaqg